

Garrido Abejar, Margarita (D. N. I. 4.537.784).
 González Díaz, María del Sagrario (D. N. I. 1.389.317).
 Gutiérrez López, María Teresa (D. N. I. 24.854.276).
 Hernández Cochón, Luisa (D. N. I. 32.125.758).
 Ibarra Sellés, Inmaculada (D. N. I. 19.873.420).
 Iniesta Martínez, Amparo (D. N. I. 4.537.256).
 Justo Bruña, Isabel (D. N. I. 630.830).
 Leira Eiriz, Anunciación (D. N. I. 35.174.794).
 León de la Riva, María de las Mercedes (D. N. I. 12.142.504).
 Martín Mateo, Araceli (D. N. I. 18.900.538).
 Martínez Ochoa, María Esther (D. N. I. 16.449.352).
 Moreno Alepuz, María del Amor (D. N. I. 18.184.858).
 Muñoz Sánchez, María Purificación (D. N. I. 7.706.504).
 Nadal Adria, Esther (D. N. I. 40.833.851).
 Osa Castellanos, María Lucía de la (D. N. I. 4.544.747).
 Paisal Carbonell, Pedro (D. N. I. 37.300.079).
 Pellejero Altaña, María del Carmen (D. N. I. 17.102.794).
 Pérez Boñar, Rosa María (D. N. I. 9.642.602).
 Prieto Callejo, María Dolores (D. N. I. 12.141.605).
 Rodríguez Basaurit, Aurora (D. N. I. 4.546.770).
 Rodríguez Burgos, Adelaida (D. N. I. 18.404.348).
 Rogero Anaya, Petra (D. N. I. 70.232.332).
 Ruiz de Apodaca Vaello, Rosa María (D. N. I. 21.325.176).
 Sacristán Calvo, María Luisa (D. N. I. 12.137.276).
 Sanmamed Lora, María Mercedes (D. N. I. 10.156.855).
 Santos González, María del Carmen (D. N. I. 12.198.043).
 Sarobe Santesteban, María Teresa (D. N. I. 15.763.322).
 Segura Badía, Pilar (D. N. I. 36.638.296).
 Simón de Vicente, Félix (D. N. I. 12.188.872).
 Taboadá Poza, Marina Aurelia (D. N. I. 35.245.641).
 Vázquez Moreno, Josefa Magdalena (D. N. I. 28.226.592).
 Velasco Pastor, Angela (D. N. I. 12.208.619).
 Vicente Esquinas, Trinidad (D. N. I. 27.708.218).
 Villanueva Díez, María del Camino (D. N. I. 9.673.076).

2. Aspirantes excluidos

2.1. Por no reintegrar la instancia

Zamorano Lomo, Blanca María (D. N. I. 41.763.317).

2.2. Por no indicar estar en posesión del título exigido en la convocatoria.

García Montero, María Isabel (D. N. I. 12.125.052).
 Rodríguez Zurdo, Felisa (D. N. I. 7.798.295).
 Sánchez Acosta, María Soledad (D. N. I. 4.112.225).

3. Número de plazas

De conformidad con el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y lo dispuesto en la base 1.1 de la convocatoria, el número de plazas ha aumentado en dos, haciendo un total de noventa y cinco plazas, de acuerdo con las siguientes modificaciones:

Plazas que se anulan: AI-4148 y AI-4206.

Plazas de nueva convocatoria: AI-4150, AI-4157, AI-4214 y AI-4215.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El mismo plazo se concede a los aspirantes comprendidos en el apartado segundo de esta Resolución para completar debidamente su documentación o justificar el extremo correspondiente, de no hacerlo así quedarán excluidos en la relación definitiva.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Director general, Víctor Arroyo Arroyo.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19403 *ORDEN de 17 de marzo 1977 por la que se anuncia una plaza por concurso-oposición, turno libre, de «Acuicultura (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor Adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Acuicultura (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), una plaza,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1. d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19404 *ORDEN de 17 de marzo de 1977 por la que se anuncia una plaza del Grupo IV, «Química General y Bioquímica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes) para su provisión por concurso-oposición, en turno libre, en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor Adjunto de Universidad que a continuación se indican: Grupo IV, «Química General y Bioquímica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), una plaza,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d.) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1977.—El Director general de Universidad, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19405 *ORDEN de 17 de marzo de 1977 por la que se convoca a concurso-oposición, en turno libre, una plaza del Grupo IX, «Cálculo de Estructuras» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor Adjunto de Universidad que a continuación se indican: Grupo IX, «Cálculo de Estructuras» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), una plaza,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d.) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija